

Contraloría General de la República Dominicana

-DEPARTAMENTO DE AYUNTAMIENTOS-

**INFORME DE RESULTADO DEL ANALISIS REALIZADO A LA EJECUCIÓN
PRESUPUESTARIA CORRESPONDIENTE AL 2DO. TRIMESTRE 2026.
JUNTA MUNICIPAL EL POZO, PROV. MARÍA TRINIDAD SANCHEZ.**

El presupuesto municipal aprobado para el año 2026 ascendió al monto de RD\$47,152,258.20.

Según análisis realizado a la ejecución presupuestaria por destino de fondos, estructura programática y clasificador presupuestario, determinamos que los porcentajes aplicados están acorde con lo establecido en el art.21 incisos a, b, c, de la Ley 176-07 y su modificación Ley 75-25, que establece hasta un 30% para gastos de Personal, hasta un 40% para servicios municipales diversos, hasta un 5% para programas educativos, de salud y género y al menos un 25% en Gastos de Capital e Inversión, como se muestra en el siguiente cuadro, columna #9.

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Descripción	Presupuesto del año 2026	%	Ingresos Propios y Subsidios del 2do. Trimestre 2026	%	Total ingresos Propios del 2do. Trimestre 2026	%	Gastos Devengado Neto al 2do. Trimestre 2026	% del total de gastos devengados 2do. Trimestre 2026	Disponibilidad
Gastos de personal	9,438,694.55	20%	4,333,508.25	28%	54,614.25	30%	4,188,313.75	27%	158,756.53
Servicios municipales diversos	12,996,311.15	28%	6,314,474.00	41%	72,644.00	40%	6,024,442.45	39%	147,318.87
Prog. Ed., Género y Salud	1,583,611.22	3%	789,500.37	5%	9,102.37	5%	770,195.56	5%	19,938.84
Gastos de capital e inversión	23,133,641.28	49%	3,946,410.88	26%	45,511.88	25%	3,298,759.67	21%	3,962,494.44
Total=====▶	47,152,258.20	100%	15,383,893.50	100%	181,872.50	100%	14,281,711.43	100%	4,288,508.68

Cabe destacar, que el parámetro de comparación utilizado para determinar el cumplimiento porcentual de la aplicación de los fondos fue del total de los ingresos y gastos del Subsidio Ordinario del Estado e Ingresos Propios, acumulados al 1er. trimestre.

Nota: El cumplimiento de la ley esta regulado por el art. 21 de ley 176-07 y su modificación ley 75-25. Gastos de personal 30%, gastos servicios 40%, inversión 25% y los programas 5%.

La cuenta capital o inversión no cumplió porque no alcanzó, por lo menos, el 25 por ciento.



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA

Contraloría General de la República Dominicana

-DEPARTAMENTO DE AYUNTAMIENTOS-